



### III. ADMINISTRACIÓN LOCAL

#### AYUNTAMIENTO DE PALACIOS DE LA SIERRA

De conformidad con la resolución de Alcaldía, dictada con fecha 1 de marzo de 2018, por medio del presente anuncio se efectúa convocatoria del procedimiento abierto, oferta más ventajosa, varios criterios de adjudicación, mediante tramitación ordinaria, para la adjudicación del contrato de servicios de la limpieza de varios edificios municipales, conforme a los siguientes datos:

1. – *Entidad adjudicadora. Datos generales y datos para la obtención de la información:*

a) Organismo: Ayuntamiento de Palacios de la Sierra.

b) Dependencia que tramita el expediente: Secretaría.

c) Obtención de documentación e información:

1. Dependencia: Secretaría.

2. Domicilio: C/ Mayor, n.º 59. Palacios de la Sierra. C.P.: 09680.

3. Teléfono: 947 39 30 01.

4. Correo electrónico: palaciosdelasierra@yahoo.es

5. Dirección perfil de contratante: <http://palaciosdelasierrasedeelectronica.es>

6. Fecha límite de obtención de documentación e información: Quince días hábiles contados a partir del día siguiente al de publicación del presente anuncio en el Boletín Oficial de la Provincia de Burgos y en el perfil del contratante.

d) Número de expediente: 4/2018.

2. – *Objeto del contrato:*

a) Tipo: Servicios.

b) Descripción: Servicio de limpieza de varios edificios municipales: Casa Consistorial, colegio público, consultorio médico, centro de interpretación de las necrópolis, centro juvenil y de usos múltiples y frontón cubierto (polideportivo).

c) Plazo de ejecución (Duración del contrato): Dos años.

d) Admisión de prórroga: Se podrá prorrogar por otros dos años.

e) CPV: 90911200-8 «Servicios de limpieza de edificios».

3. – *Tramitación y procedimiento:* Ordinaria, abierto: Varios criterios de adjudicación establecidos en la cláusula décima del pliego.

4. – *Presupuesto base de licitación, a la baja:* Importe neto anual: 11.000,00 euros. IVA 21%: 2.310,00 euros. Importe total anual: 13.310,00 euros.

5. – *Garantías exigidas:*

– Definitiva: 5% del precio de adjudicación (sumado el importe de los dos años de vigencia), excluido IVA.



– Complementaria: 5% del precio de adjudicación (sumado el importe de los dos años de vigencia), excluido IVA.

6. – *Obligaciones del contratista*: Las establecidas en la cláusula decimoséptima del pliego.

7. – *Presentación de ofertas o de solicitudes de participación*: Las proposiciones se presentarán en el Ayuntamiento de Palacios de la Sierra, de lunes a viernes en horario de 8:30 a 14:30 horas, en el plazo indicado.

Dirección electrónica: <http://palaciosdelasierra.sedelectronica.es>

8. – *Apertura de ofertas*: Tendrá lugar en el Salón de Plenos del Ayuntamiento de Palacios de la Sierra el quinto día hábil posterior a la finalización del plazo para presentar proposiciones, a las 8:30 horas.

9. – *Gastos de publicidad*: Por cuenta del adjudicatario.

10. – *Otras informaciones*: El que resulte adjudicatario deberá residir obligatoriamente en la vivienda anexa al colegio público, de titularidad municipal, que será entregada a la firma del contrato, sin coste de alquiler, siendo de su cuenta los gastos de luz, calefacción, agua, basuras, teléfono...

En Palacios de la Sierra, a 2 de marzo de 2018.

La Alcaldesa,  
Estíbaliz Llorente Basterrika